



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Por orden del Presidente del *Consejo Asesor Regional del Servicio Regional de Empleo y Formación* y Consejero de Empleo, Universidades y Empresa, el Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín, se le convoca a la reunión, con carácter ordinario, del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, que tendrá lugar el **miércoles, día 25 de octubre de 2017, a las 10:30 horas en única convocatoria**, en la Sede de la ***Consejería de Empleo, Universidades y Empresa*** sita en ***Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta***, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 3/2017, de la sesión celebrada con fecha 19 de septiembre de 2017.
2. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la Aprobar, si procede el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 5 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 31 de julio de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados mediante la ejecución de planes de formación, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.





4. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 27 de julio de 2016, del presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula un programa específico de formación para el empleo dirigido a los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
5. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del SEF, de bases reguladoras del Programa Mixto Empleo-Formación.
6. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL
DE EMPLEO Y FORMACIÓN
(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo. Carmen M^a Zamora Párraga.

